

## **ORGANIZACION DE DEFENSA CIVIL EN GOBIERNOS LOCALES, EXPERIENCIA MUNICIPAL**

*SR. MANUEL BONILLA  
SR. MARTÍN ROSALES LANATTA  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
PERU*

Los gobiernos Municipales cumplen una Misión Estratégica en lo que corresponde a las medidas de prevención, en caso de presentarse algún desastre en su localidad.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Defensa Civil, son la autoridades de cada Gobierno Local, los que deben prepararse para afrontar las consecuencias de un Desastre en su comunidad, mediante la participación organizada de sus Comités de Defensa Civil.

Si consideramos que las normas y reglamentos no pueden medir ni preveer en muchos casos el comportamiento humano y que son justamente los factores socio culturales y económicos los que establecen principalmente los parámetros para que se organice un Comité de Defensa Civil en un Gobierno Local, en su organización, es necesario, que además del marco formal de la Ceremonia de Juramentación, exista una estrategia clara y específica con planes pre establecidos, que permitan afrontar con éxito casos de emergencia ocasionados por desastres, considerando para ello la interacción de tres factores importantes como son: Apoyo Logístico, Recursos Humanos y participación organizada de la comunidad.

**En relación a lo mencionado anteriormente, la operatividad de convocar a la Comunidad establece la diferencia entre capacitarse, entrenarse e intervenir en la emergencia ocasionada por un desastre.**

**En los últimos años los Municipios en el Perú se han fortalecido por la participación de la comunidad organizada, en tareas de Bienestar comunal, que en porcentaje mayor de 50% están dirigidas a mitigar los efectos que pueda ocasionar un desastre en su jurisdicción. Con respecto a los comités de Defensa Civil en locales establecidos y organizados, se ha podido apreciar que la comunidad en su lugar geográfico, posee los recursos humanos y logísticos para actuar luego de ocurrida una emergencia. Como ya se señaló anteriormente, es la convocatoria, procedimientos y planes pre-establecidos, los que marcan las diferencias entre estar preparados teóricamente y participar eficiente y ordenadamente en casos de emergencia, minimizando el costo social y material del desastre.**

**La experiencia acumulada en el Comité de Defensa Civil de Miraflores, nos permite disponer de algunas sugerencias y procedimientos en estas áreas, las cuales pueden establecer el funcionamiento de las acciones de un Comité de Defensa Civil y su oficina técnica respectiva.**

**La operatividad de las actividades de Defensa Civil en un Gobierno Local están basadas en la estrategia a desarrollar, el cual permitirá el cumplimiento de los objetivos del comité.**

**Estas sugerencias y estrategias serán señaladas en los siguientes puntos:**

- 1. Mecanismos para la organización del comité de Defensa Civil**
- 2. Organización del Plan de Defensa Civil**
- 3. Uso de los recursos humanos y logísticos para alcanzar los objetivos del Plan de Defensa Civil.**
- 4. Riesgos y Vulnerabilidad en el área geográfica del Comité de Defensa Civil.**

5. Organización de la Brigadas de Defensa Civil a nivel Comunal y Escolar.
6. Capacitación de los miembros del Comité de Defensa Civil en las acciones de atención de la emergencia.

El Comité de Defensa Civil de Miraflores, a través de su secretaria Técnica desea brindar a los participantes del evento, las experiencias y logros obtenidos, los cuales contribuirán a un mejor funcionamiento de los Comités de Defensa Civil a nivel Local.